



BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

LUNES, 16 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 138

CONSEJERÍA DE SANIDAD

CVE-2018-6703

Corrección de errores a la Resolución de la consejera de Sanidad, de fecha 13 de junio de 2018, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a la categoría estatutaria de Matrona en las Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y plazas ofertadas, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 126, de 28 de junio de 2018.

De conformidad con lo previsto en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 135 de la Ley de Cantabria 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, advertido error material en el Anexo II de la Resolución por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a la categoría estatutaria de Matrona en las Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y plazas ofertadas, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 126, de 28 de junio de 2018,

RESUELVO

Donde dice:

N° PLAZAS	GERENCIA	CIAS	LOCALIDAD
1	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA	0602000933Z	TORRELAVEGA (2)

Debe decir:

N° PLAZAS	GERENCIA	CIAS	LOCALIDAD
1	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA	0602000933Z	REINOSA (2)

Segundo.- La presente corrección de errores reabre el plazo previsto de veinte días naturales para la presentación de solicitudes al que se refiere el apartado Cuarto de la citada Resolución, que se computará desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 6 de julio de 2018. La consejera de Sanidad, María Luisa Real González.

2018/6703

Pág. 19252 boc.cantabria.es 1/1